



**III Curso Internacional
Gestión Sostenible de Residuos Sólidos en América Latina y el
Caribe
Modalidad semipresencial**

Valparaíso, Chile
Desde el 01 de junio al 26 de junio de 2020



Convocatoria Disponible en <https://www.agcid.cl>
Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo | AGCID

INFORMACIÓN GENERAL (G.I.)

I. NOMBRE DEL PROGRAMA

Curso Internacional en Gestión Sostenible de Residuos Sólidos en América Latina y el Caribe (en adelante “Curso Internacional”).

II. META SUPERIOR

Fortalecer conocimientos y capacidades de profesionales de Latinoamérica y el Caribe para la gestión sostenible de residuos sólidos.

III. OBJETIVO DEL CURSO INTERNACIONAL

Capacitar a los interesados sobre gestión sostenible de residuos sólidos en América Latina y el Caribe, a través de un curso en modalidad semipresencial de dos fases (teórico/presencial y practico/virtual) en el desarrollo de Estrategias, Políticas, Planes y análisis específico de casos, utilizando plataformas virtuales que permitan la interacción y el intercambio de conocimientos a través de la participación de expertos a nivel regional, junto a profesionales, académicos e investigadores del sector.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar el Curso Internacional los participantes estarán capacitados para:

- 1) Contextualizar las problemáticas históricas y la dimensión de la gestión de residuos, a nivel global y regional.
- 2) Comprender los procesos de recolección, transporte, tipos de tratamiento y la disposición final de residuos.
- 3) Adquirir conocimientos acerca de los impactos que los residuos generan sobre el medio ambiente y la salud.
- 4) Profundizar sobre los elementos a incluir en la elaboración de un plan de manejo de residuos.
- 5) Conocer tecnologías sostenibles que puedan ser aplicadas a un determinado contexto.
- 6) Identificar los diferentes tipos de vertederos/rellenos sanitarios evaluando los impactos ambientales de una potencial localización.
- 7) Tener conocimiento sobre la percepción social, las representaciones sociales de los residuos y sus incidencias como conflicto ambiental, así como también utilizar herramientas de educación y comunicación ambiental como apoyo para la gestión integral de los residuos.

- 8) Reconocer las vías para el cambio en los patrones de consumo y el fomento de la Economía circular.
- 9) Tener conocimiento sobre el marco legal para la gestión de residuos.
- 10) Elaborar políticas, planes, estrategias y otros documentos con sustento en la gestión integral de residuos para distintas entidades.

V. DESCRIPCIÓN PROGRAMA

Este curso se basa en un enfoque integral de la gestión de residuos según una perspectiva regional, y sigue una estructura basada en cuatro módulos que han sido propuestos y elaborados de acuerdo al trabajo articulado de académicos expertos pertenecientes al Consorcio Universitario para la Gestión Sostenible de Residuos en Latinoamérica y el Caribe. Incluye antecedentes sobre fundamentos de la gestión de residuos, manejo y tratamiento, así como también políticas, gobernanza y financiación.

A continuación, se presenta una breve puntualización de los contenidos de cada módulo que conforman el Curso Internacional:

Módulo I: Gestión Integrada de Residuos Sólidos y Flujo de Materiales

- 1) Fundamentos de la gestión integral de residuos para el desarrollo sostenible.
- 2) Gestión sostenible de los residuos como recursos.

Módulo II: Manejo de Residuos

- 3) Manejo de residuos sólidos.
- 4) Evaluación de Impacto Ambiental de Residuos Sólidos.
- 5) Planes de Gestión Integrada de Residuos Sólidos.

Módulo III: Tecnologías de tratamiento de residuos sólidos, hacia enfoques holísticos

- 6) Tecnologías para el tratamiento y la valorización de residuos sólidos.
- 7) Disposición final de residuos: rellenos sanitarios.
- 8) Selección y transferencia de tecnologías ambientalmente sostenibles.

Módulo IV: Políticas, gobernanza y financiación para la gestión integral de residuos sólidos

- 9) Educación Ambiental, comunicación y participación.
- 10) Legislación ambiental y gobernanza.
- 11) Economía ambiental y financiación

VI. DURACIÓN

El Curso Internacional se implementa en el año 2020 y se realizará con una duración de cuatro (4) semanas. La modalidad del programa contiene una fase presencial (que requiere dedicación exclusiva) y otra no presencial.

Esta edición del Curso Internacional se realizará en la ciudad de Valparaíso, Chile, desde el 01 al 10 de junio de 2020 (fase presencial). La fase no presencial se realizará desde el 15 al 26 de junio de 2020.

VII. METODOLOGÍA

Clases lectivas presenciales, salida a terreno, conferencias magistrales y trabajo a distancia contra difusión, envío y entrega de material virtual.

VIII. IDIOMA

El Curso Internacional se realizará en idioma español en su totalidad. No obstante lo anterior, podría haber material de difusión en idioma inglés.

IX. FINANCIAMIENTO

El Programa financiará¹:

- Costos de matrícula y arancel del programa.
- Pasajes aéreos ida y vuelta, desde el aeropuerto internacional principal del país de origen hasta el lugar de realización de la fase presencial del Curso Internacional² (escalas intermedias dentro del país de origen deben ser costeadas por el participante).
- Viático hasta USD\$40.- (cuarenta dólares americanos aprox.) diarios para alimentación, traslados y gastos menores exclusivos de la fase presencial del Curso.
- Alojamiento en establecimiento determinado por la coordinación del proyecto (referencias serán entregadas a los seleccionados con la debida antelación).³

¹ No se financiará ningún ítem adicional a los mencionados anteriormente. Gastos personales deberán ser cubierto por cada participante.

² Los boletos aéreos se adquieren en clase económica de acuerdo a fechas y horarios determinados por la Coordinación de este Curso.

³ No se permitirá cambio de lugar de alojamiento ni se cubrirán gastos personales dentro del hotel.

- Seguro de salud para asistencia médica que beneficia al(a) becario(a) por sucesos que ocurran dentro del territorio chileno, durante todo el período de estancia en Chile de acuerdo a la etapa presencial del Curso. No cubre enfermedades preexistentes.
- Transporte salidas a terreno definidas en Chile para el desarrollo de la etapa presencial del Curso.

X. REQUISITOS PARA POSTULAR

El Curso Internacional está dirigido principalmente a personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Profesionales del sector público, principalmente del ámbito municipal, representantes del sector privado, y académicos, con interés general en las ciencias ambientales y particular en la gestión de residuos para la región de América Latina y el Caribe.
- Es deseable que se desempeñen en instituciones de relevancia en materia de gestión de residuos o que, en su defecto, cuente con el patrocinio de una institución con la cual presente vínculos académicos y/o laborales relevantes en la materia.
- Poseer título profesional/licenciatura del área de las ciencias ambientales, preferentemente en las áreas de Ingenierías, geografía, Ciencias o Gestión; y que cuenten con una experiencia profesional de al menos 2 años en proyectos relacionados con la gestión de residuos sólidos.
- Tener dominio de idioma español. El curso será dictado en este idioma, por tanto se requiere que el candidato maneje a nivel de escritura y audición dicho idioma, sin perjuicio que exista material lectivo en idioma inglés.
- Ser designados por sus respectivos gobiernos de conformidad con el procedimiento indicado en la Información General (G.I.) del Curso, párrafo XIII: Proceso de postulación.
- Contar con acceso a red internet al menos 7 horas semanales para desarrollo de clases On – Line (fase no presencial).
- Presentar salud física y mental compatible con las actividades del Curso.
- Ser ciudadano del país convocado y poseer residencia en el mismo.

XI. PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS

Los gobiernos de los siguientes países y regiones serán invitados a nominar postulantes para el Curso: **Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El**

Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y países miembros del CARICOM.

XII. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

El número total de participantes de los países invitados no excederá de 14 en total, no existe un cupo preestablecido por país.

XIII. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los candidatos deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada impresa en original y respaldada en CD (copia íntegra de su postulación incluyendo firmas y sellos oficiales institucionales respectivos) en el Punto Focal de su país de origen (Anexo VII) para la oficialización correspondiente. Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- 1) Formulario de postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por la máxima autoridad de la institución patrocinadora.
- 2) Carta de Patrocinio Institucional (Anexo II).
- 3) Carta de Compromiso de Participación del Postulante (Anexo III)
- 4) Certificado Laboral (Anexo IV)
- 5) Propuesta de actividades (Anexo V).
- 6) Postulantes que no sean de habla hispana deberán presentar una acreditación de manejo de idioma tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana, carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país.

La presente convocatoria del Curso Internacional se inicia el día 03 de febrero de 2020 y finaliza el día 06 de marzo de 2020, de acuerdo a la siguiente programación:

Etapas	Fechas
Apertura de la convocatoria	03 de febrero de 2020
Cierre de la convocatoria (<i>para postulantes</i>)	6 de marzo de 2020
Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Becas AGCID (<i>para Punto Focal</i>)	9 al 13 de marzo de 2020
Comité de Selección	16 al 20 de marzo de 2020

Publicación de resultados y notificación a
seleccionados

23 al 27 de marzo de 2020

La fecha final de recepción de postulaciones a la beca vence impostergablemente el **06 de marzo de 2020**. La fecha de presentación de los documentos ante el Punto Focal **puede variar en cada país**. Por ello, el plazo deberá ser confirmado por cada interesado en su país de origen, de acuerdo a los contactos del Anexo VII. No se considerarán postulaciones que no hayan sido presentadas por el Punto Focal.

A CONSIDERAR:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.
- Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos, tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el postulante quedará inhabilitado para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

XIV. SELECCIÓN

La selección será realizada por un comité técnico compuesto por la PUCV, ONU Programa para el Medio Ambiente y AGCID en base a los siguientes criterios: admisibilidad, prioridad del Punto Focal, grado en que cumple con el perfil, experiencia profesional en el área del Curso Internacional, consistencia curricular y posibilidad de impacto, entre otros elementos que el Comité considere pertinentes.

Los ejecutores del Curso Internacional informarán a los seleccionados del resultado el día 27 de marzo y posteriormente tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado, según la información de contacto entregada en el formulario de postulación, para coordinar las gestiones correspondientes a su participación.

Además, el resultado de la selección será publicado en el sitio Web de AGCID, www.agcid.cl para información de todos los interesados. **NOTA:** sólo los seleccionados serán notificados a su correo electrónico.

El resultado final de quienes obtienen la beca es resolución única y exclusiva del Comité de Selección y es inapelable.

XV. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Los postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral XIII.
- El Curso Internacional, en su fase presencial, es de dedicación exclusiva, con un 80% de asistencia mínima para su aprobación.
- Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso Internacional. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso internacional establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía y/o cambios de los pasajes aéreos (excepto por motivos de emergencia, debidamente justificados).
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el programa, entre ellos, la obtención de la visa si fuera requisito.
- El participante deberá viajar solo, sin acompañantes ni familiares. Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante extranjero deberá desplazarse a la ciudad de Valparaíso, ubicada a 90 minutos aproximadamente del aeropuerto. Las indicaciones serán debidamente entregadas a quienes resulten seleccionados. Para viajar a Chile deberán hacerlo con cédula de identidad o pasaporte, según lo establezca la normativa vigente en Chile.
- Los participantes asumirán la responsabilidad de posibles gastos ocurridos durante el viaje entre su país o región y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- Los impuestos adicionales que no estén incluidos en el ticket aéreo serán de responsabilidad del becario realizar el pago correspondiente.
- Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el Curso internacional o que no se especifique en el **apartado Financiamiento**.
- Quienes resulten seleccionados deberán acompañar certificado médico que acredite buena salud física y mental compatible con el Curso Internacional, e

indicar enfermedades preexistentes, según corresponda. Será responsabilidad del seleccionado acreditar salud compatible durante el proceso de confirmación de beca, en un plazo no superior a 05 días hábiles luego de notificada su selección.

- Será de responsabilidad de los participantes adquirir con su financiamiento personal, un seguro de salud con cobertura para enfermedades preexistentes. La Agencia y la Universidad NO serán responsables por enfermedades preexistentes (fueran estas diagnosticadas previamente o no).
- **IMPORTANTE:** Los postulantes beneficiarios de una beca estarán sujetos a los requisitos y prohibiciones establecidos en el Decreto Ley 1.094 de 1975 y demás normas aplicables al ingreso de extranjeros al país. Para mayor información visite el link: <https://www.extranjeria.gob.cl>.

CONTACTOS

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile

(+56 2) 2827 5700

email: agencia@agci.gob.cl

ONU Programa para el Medio Ambiente

Av. Morse, Edificio 103. Ciudad del Saber. Clayton, Ciudad de Panamá, Panamá. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

+507 3053160

Coordinador: Marco Bravo Arriagada: marco.bravoarriagada@un.org

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso – Facultad de Ciencias del Mar y Geografía

Av. Brasil 2147, Valparaíso, Región de Valparaíso.

Coordinador: Marcel Szantó

email: direccion.geografia@pucv.cl

ANEXOS

- Anexo I: Formulario de postulación.
- Anexo II: Carta de Patrocinio Institucional.
- Anexo III: Carta de Compromiso de Participación del Postulante.
- Anexo IV: Certificado Laboral.
- Anexo V: Propuesta de actividades.
- Anexo VI: Programa Preliminar
- Anexo VII: Lista de Puntos Focales.